



Grupo Parlamentario
AGENDA LEGISLATIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



AGENDA LEGISLATIVA SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, DE LA I LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Como Grupo Parlamentario socialmente comprometido y con ideas innovadoras, hacemos patente el objetivo de representar y ejercer el mandato ciudadano en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; por lo cual, impulsaremos una agenda legislativa, acorde a la necesidades actuales de nuestra Ciudad.

Como oposición reafirmamos nuestro compromiso al diálogo responsable y el impulso de propuestas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de una agenda cercana a la sociedad, seremos la puerta de entrada para que las organizaciones civiles tengan voz y representación en el Congreso de la Ciudad de México.

La Ciudad de México, vive una renovada vida democrática producto de la irrupción de la pluralidad que impulsaron los capitalinos las pasadas elecciones. El Grupo Parlamentario del PRI reconoce el claro mensaje de ese momento histórico. No creemos en la diatriba ni en la cerrazón de quienes forman mayoría; pensamos que los problemas de la Capital se pueden resolver a través de decisiones conjuntas de todas las fuerzas políticas.

Por ello hemos trabajado de la mano de expertos y académicos en una Agenda Legislativa, con ejes y objetivos claros, que atienda nuestras propuestas y expresados en la plataforma legislativa y en los compromisos adquiridos con los ciudadanos en la pasada campaña electoral.

Asimismo impulsaremos el acercamiento con especialistas, Sociedad Civil e instituciones académicas, de manera honorífica y de acuerdo a la política de austeridad de este Congreso Local.

En este contexto, nuestras prioridades legislativas son las siguientes:

AGENDA LEGISLATIVA

DEMOCRACIA

El PRI defenderá el equilibrio entre órdenes de Gobierno, poderes y respeto a la diversidad política:

- Promover el respeto a la libertad de expresión
- Defensa de los derechos laborales de los servidores públicos.
- Defensa a la promoción de la pluralidad y a la representación de las minorías a través del acceso equitativo a medios y a financiamiento

IGUALDAD DE GÉNERO

- Promover iniciativas que empoderen y protejan a las mujeres
- Prevenir y combatir la violencia de género, violencia política y delitos sexuales.
- Promover la participación igualitaria de las mujeres en la economía bajo un principio fundamental: "a igual trabajo, igual salario".

PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DE LAS FAMILIAS

- Promover iniciativas que protejan y mejoren el desempeño económico de la ciudad, para bienestar para las familias capitalinas.
- Defensa de los derechos de los trabajadores públicos y privados.
- Fomentar la inversión privada para generar nuevos y mejores empleos

EDUCACIÓN

- Trabajar para que el Estado garantice el derecho a la educación de calidad para las niñas, niños y adolescentes de la capital.
- Promover a la educación como el motor para lograr el desarrollo capitalino

AGENDA LEGISLATIVA

**SEGURIDAD, JUSTICIA,
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN Y
DERECHOS HUMANOS**

- Prevención social de la delincuencia y violencia y una mayor profesionalización, especialización, en los cuerpos policíacos y en la impartición de justicia.
- Promover un marco legal que fortalezca las capacidades de la ciudad para contar con policías más confiables y preparados y de esta manera combatir el crimen y proteger los derechos de las víctimas.
- Implementar el nuevo Sistema de Justicia Penal en la Ciudad de México, a través de la transparencia de nombramientos de Jueces y Magistrados para garantizar mecanismos más robustos de equidad

**DESARROLLO
SOCIAL**

- Revisar la Ley de Desarrollo Social, para evitar duplicidad y dispersión; contando con un padrón único de beneficiarios.
- Impulsar acciones para fortalecer coordinación entre autoridades Federales, Locales y de las Alcaldías, para evitar discrepancias en programas sociales.
- Buscar la autonomía del Consejo de Evaluación de la Política Social.
- Fortalecimiento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

**DESARROLLO ECONÓMICO,
FINANZAS PÚBLICAS Y
PRESUPUESTO RESPONSABLE.**

- Promover que el Consejo Económico y Social de la Capital, presente la estrategia de Desarrollo económico.
- Nos pronunciamos por “No al aumento de impuestos y tarifas” en estos tres años que dure la legislatura.
- Vigilar que toda reclasificación o rezonificación en materia catastral no esconda aumentos al predial.
- Revisar el régimen de excepciones y ayudas que contemple en su proyecto de presupuesto la Jefa de Gobierno en el presupuesto 2020.
- Revisar que todo ingreso no presupuestado sea distribuido con reglas claras.

**MOVILIDAD, DESARROLLO
URBANO E
INFRAESTRUCTURA**

- Proponer reformas diversas a la Ley de Desarrollo Urbano que evite la discrecionalidad provocada por el bando 2, la Norma 26 y el artículo 41 en su momento y que incluya las normas de paisaje urbano para la reglamentación de espacios públicos en barrios, pueblos, centros históricos y zonas patrimoniales.



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

